

CARAVACA DE LA CRUZ DESDE EL PASADO DE SUS CALLES

GREGORIO SÁNCHEZ ROMERO

Resumen:

En el trabajo que ofrecemos nos referimos a calles y edificios que forman parte de la trama urbana que hoy, en su conjunto, denominamos como *casco histórico* de Caravaca de la Cruz (Murcia), y que abarca desde los orígenes urbanos medievales presentes hasta el siglo XVIII.

El *casco histórico* de Caravaca está completamente vivo, y ese es sin duda el secreto de la conservación de su trama. Para una mejor apreciación de los contenidos hemos establecido una estructuración del ámbito urbano referido en cuatro *áreas*. A su vez, cada una de esas áreas la hemos hecho girar en torno a tres *ejes* temáticos: urbanístico, histórico y de patrimonio artístico urbano. Ellos sirven para interpretar la historia de una ciudad a través de sus calles.

Palabras clave: Calle, edificio, trama urbana, patrimonio artístico, área, eje

Abstract:

In the present work we refer to streets and buildings that are nowadays part of the urban area which, as a whole, we denominate *old town* of Caravaca de la Cruz (Murcia). It ranges from medieval urban origins until XVIII century.

The *old town* of Caravaca is fully alive, and this is undoubtedly the secret of the preservation of its structure. In order to fully appreciate the contents we divide the urban areas mentioned in four *sectors*. In turn, we look at each of these areas around three *thematic axis*: urban, historical and city artistic heritage. They help us to interpret the history of a city through its streets.

Keywords: Streets, buildings, urban structure, artistic heritage, sector, axis

La reflexión en torno al patrimonio construido me ha permitido incidir en una aspecto: la historia del patrimonio urbano de Caravaca de la Cruz, y la propia historia de la ciudad plasmada en las piedras y en los muros de muchos de sus edificios y, fundamentalmente, en la estructura de sus calles y en otras formas de expresión urbanística, histórica y artística incluidas en las mismas de forma implícita o directamente explícita.

Sin lugar a dudas, en este caso, nos referimos a calles y edificios que forman parte de la trama urbana que hoy, en su conjunto, denominamos como *casco histórico*, y que abarca desde los orígenes urbanos medievales presentes hasta el siglo XVIII. El *casco histórico* de Caravaca de la Cruz está completamente vivo, y ese es sin duda el secreto de la conservación de su trama.

Hemos estructurado esta humilde aportación siguiendo unas pautas, que consideramos necesarias para un mayor conocimiento y disfrute de este amplio patrimonio que encierra la parte antigua de la ciudad de Caravaca de la Cruz. Así, en primer lugar, y a modo de puerta de entrada, insertamos una visión simplificada de la propia evolución urbana en un periodo de tiempo de aproximadamente siete siglos. A continuación, y para una mejor apreciación de los contenidos, hemos establecido una estructuración del ámbito urbano referido en cuatro *áreas*. Tal vez podrían haber sido más o menos en número, sin embargo nuestro criterio nos ha llevado a concebir ese parámetro. A su vez, cada una de esas áreas la hemos hecho pivotar en torno a tres *ejes* temáticos: urbanístico, histórico y de patrimonio artístico urbano.

Consideramos que cada una de las áreas tiene personalidad por sí misma, siendo sus cimientos principales los contenidos de cada uno de los *ejes*. Sin embargo, en el contexto urbano general, todas las *áreas* tienen como nexo de unión el transcurso del tiempo histórico, con su devenir en todas las facetas de la vida humana, conformando un conjunto modelado a lo largo del tiempo, de indudable personalidad.

1.- Síntesis de la historia urbana de Caravaca de la Cruz

El origen urbano de Caravaca de la Cruz tiene como punto de partida dos factores condicionantes, al tiempo que necesarios: la topografía del lugar y la abundancia de agua en el que habría de ser su entorno, factor clave este último para la presencia humana desde tiempos muy remotos. Desde el punto de vista topográfico, a tenor de los pocos testimonios hallados, parece ser que un núcleo habitado fue el denominado Cerro del Castillo. Es muy probable que ya en época de íberos y romanos existiera en el mismo algún tipo de organización urbana, si bien nada de la misma ha podido trascender hasta nosotros. A duras penas algunos vestigios (escasos fragmentos de cerámica principalmente), pueden servir de base a la hipótesis de

esa referida organización. Por tanto, la realidad más palpable y antigua en este primitivo núcleo parece remontarse a la época medieval, y de forma más concreta al periodo de presencia islámica peninsular.

Desde luego no es mucho lo que, a día de hoy, se conoce con respecto a Caravaca en aquel periodo. A penas datos que se remontan a los siglos X-XII. En las breves y sencillas informaciones existentes de esa época, todas de fuentes musulmanas, en las que aparece *Qarabaqa*, se hace referencia a un núcleo (cuya extensión o importancia no se describe con precisión) participando del distrito de Mula. Por otra parte, las escasas excavaciones desarrolladas en el lugar parecen testimoniar, ya en el siglo XII, en plena época almohade, la existencia de un enclave fortificado, tal vez coronado por un alcázar, cuyas dimensiones seguramente vendrían a coincidir con las de la villa medieval. Varios autores apuntan a la descomposición del predominio almorávide en Al-Andalus y la llegada de los almohades como origen del nacimiento de la fortaleza principal y del área cercada, poblándose y ocupándose, en el cerro, buena parte del espacio existente entre estas dos infraestructuras defensivas. Así pudo nacer una pequeña villa o *madina*. También cabe la posibilidad del nacimiento de este complejo al producirse la desintegración del Califato de Córdoba y aparición de los *reinos de Taifas*, al establecerse refuerzos defensivos en las zonas fronterizas entre reinos.

La primera mitad del siglo XIII, sobre todo coincidiendo con los reinados de Fernando III *El Santo* y su hijo Alfonso X *El Sabio*, supuso un importante avance para la Reconquista cristiana en el Reino de Castilla. Igualmente bajo el reinado de Jaime I *El Conquistador*, quien prácticamente dejó finalizada la Reconquista en Al-Andalus para la Corona de Aragón. Se sabe que Caravaca, todavía en el reino almohade de Murcia, pasó a la condición de territorio vasallo de los castellanos. En principio, concretamente en 1243, fue entregada su fortaleza en régimen de tenencia al aragonés Berenguer de Entenza, continuando por tanto la *madina* habitada por musulmanes (mudéjares), quienes, pagando los oportunos tributos, siguieron desarrollando su vida habitual en el lugar. Sin embargo, el año 1264 se produjo una sublevación de los mudéjares de Andalucía, que se extendió al reino de Murcia y que perduró durante dos años. La intervención de los reyes de Castilla y Aragón supuso la represión y derrota de los sublevados y la emigración de la mayor parte de éstos hacia los restos de Al-Andalus, es decir el Reino de Granada. Progresivamente fueron sustituidos por repobladores cristianos, quienes ocuparon y habitaron la villa amurallada, puesta seguramente en 1266 bajo dominio de la Orden del Temple (si bien algunas teorías recientes cuestionan esta fecha como la de su implantación).

Convertida en zona cristiana fronteriza con el Reino de Granada, Caravaca se vio condicionada por esta circunstancia, desarrollándose la mayor parte de su vida, en la nueva etapa cristiana, intramuros de la villa. Habría de llegarse a las dos últi-

mas décadas del siglo XV, y más concretamente al reinado de los Reyes Católicos, para que la población comenzara a radicarse fuera de las murallas. Y se haría de forma progresiva y creciente desde la conquista final y definitiva, en 1492, de Granada.

A partir de ese importante evento se produce un nuevo fenómeno repoblador del territorio y un constatado incremento demográfico, dando pie, ya desde los inicios del siglo XVI, a la expansión urbana fuera de las murallas y ocasionando el nacimiento de la que habría de ser la *villa renacentista*. Ésta formaría calles y barrios aledaños siguiendo las cuatro vías de comunicación que, seguramente desde época musulmana, convergían en la puerta principal de la villa, la denominada de Santa Ana por los cristianos. Esas cuatro vías o caminos eran los de Alcaraz y Villanueva de los Infantes (por Moratalla), Andalucía Oriental (hacia Jaén), Lorca (hacia Almería y Granada) y Murcia (también hacia Valencia y Madrid).

Urbanísticamente las zonas montuosas denominadas de los «cabezos» se irían llenado, de forma progresiva, de calles, constando en 1598 la villa de 39 calles y dos plazas. Está claro que la base urbanística fundamental se traza en el siglo XVI, reforzándose en el XVII, aunque con un crecimiento lento.

En los siglos XVII y XVIII continúa esa expansión urbana, tomando la trama un carácter más racional y ordenado (está constatado, como veremos más adelante, el interés por ese carácter ya en las últimas décadas del siglo XVI), dando nacimiento a la *villa racional y barroca*. La expansión se haría a través de la topografía montuosa y cercana a la villa medieval (los denominados «cabezos»), preservando las zonas aledañas de cultivo y regadío del entorno, las que habrían de conformar la Huerta de Caravaca. Este condicionante sería esencial para entender la peculiaridad del *casco histórico* de Caravaca a partir del siglo XVI.

En el siglo XVII se va completando una red de calles y callejuelas, que ocupan la empinada topografía de tal modo que, a principios de ese siglo, Juan de Robles Corvalán describía la villa diciendo que estaba fundada en medio de una vega de legua y media de larga y más de media de ancha, «entre las faldas de cinco collados», lo que significa que a comienzos de siglo las cimas de esos *collados*, o *cabezos*, aún no se hallaban urbanizadas, al menos en los sectores más significativos.

La centuria del XVIII fue de gran impulso constructivo, llenándose zonas de la *villa racional y barroca*, completándose buena parte del denominado *Barrio Nuevo*, nacido éste en el siglo XVI, en el entorno del convento de los franciscanos y separado del núcleo principal de la población por el *Barranco de San Jerónimo*. Sin embargo el crecimiento urbano se paraliza, siendo el XIX una etapa prácticamente nula en este sentido. Habrían de llegar las primeras décadas del XX para que se produjera el *ensanche* de la ciudad, a partir del *casco histórico*.

2.- Área 1: La villa medieval

2.1. Los ejes urbanísticos:

Tiene esta área como núcleo primitivo y esencial la fortaleza o *alcázar*, de origen musulmán, que corona un cerro, a su vez base topográfica y defensiva de la futura *madina* musulmana. El origen parece estar en un castillo fronterizo musulmán del siglo XII, si bien pudo ser anterior. No obstante las pocas excavaciones desarrolladas hasta ahora en el propio lugar no aportan otros datos significativos.

Esta fortaleza, a partir de la segunda mitad del siglo XIII, bajo dominio cristiano completo, sufriría importantes transformaciones, siendo destacables, además de las correspondientes obras de conservación y construcción de una ermita (Santa María la Real o del Castillo), las llevadas a cabo en el siglo XIV, bajo dominio de la Orden de Santiago y del Maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa; las del siglo XV, que supusieron la construcción en su interior de una nave para la iglesia de la Vera Cruz; las del siglo XVII, que modificaron la puerta de acceso al recinto, así como el castillo interior y la torre del homenaje, con el fin de dar paso a la construcción de una *Real Capilla*, bajo los auspicios de Felipe III, que habría de convertirse en la actual *Real Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca*; las del siglo XIX, coincidiendo con la Guerra de la Independencia, con el fin convertir la fortaleza en baluarte defensivo artillado, que supusieron la desaparición del foso, así como de dos torres, de un total de diecinueve que quedaban en ese siglo, para dar paso a un cuerpo de base triangular o *canapé*, en el que habrían de instalarse unos cañones. Asimismo, en los últimos años sesenta del siglo XX, en que se consolidaron torres e hizo desaparecer construcciones existentes en su interior, entre ellas una casa habilitada como escuela. Por último, obras de remodelación de estancias, consolidación arqueológica y acondicionamiento de aljibe, a comienzos del siglo XXI.



La villa medieval de Caravaca (vista aérea) y restos de su muralla.
Fotos Archivo Municipal de Caravaca y Láser

A su vez, en torno a ese núcleo y siguiendo las curvas de nivel del cerro, enmarcada en una muralla de tapial dotada de varias torres, dos puertas (*Santa Ana*, *El Sol*) y varios portillos, se desarrollaría la *villa medieval* de Caravaca, pudiendo clasificarse dentro del tipo al que pertenecían la mayoría de las ciudades medievales, el *nuclear*, formadas en torno a uno o más puntos dominantes, en este caso el castillo, y adaptadas a la naturaleza topográfica del terreno, por la nuclearización que promueven sus edificios y estructuras fundamentales, por razón de sus sendas y caminos convertidos en calles, por la economía y lógica disposición de sus murallas (Chueca Goitia).

La estructura urbana de esta villa apunta sin duda a su origen musulmán. Chueca Goitia considera que «*la ciudad islámica con su compacto caserío (...) con sus callejuelas tortuosas e insignificantes, no se asemeja a nada, porque no es un artificio racional, sino un organismo puramente natural y biológico...*». Asimismo discurre el mismo autor que todas las ciudades islámicas estaban cercadas de murallas y el trazado de las calles tenía que acomodarse a las dificultades del emplazamiento, y por eso resultaban irregulares y tortuosas. Descartes por su parte, al referirse a las ciudades medievales, en general, afirmó: «*...al ver sus calles curvas y desiguales se diría que la casualidad, más que la voluntad de los hombres usando de su razón, es la que las ha dispuesto de esta manera...*»

Si realizamos un breve análisis de la *villa medieval* de Caravaca, partiendo de las cotas más bajas del cerro, en primer lugar hallaríamos *la muralla* que lo circunvalaba, cuya puerta principal, la de *Santa Ana*, orientada al oeste, constituía el principal acceso intramuros. Dicha puerta fue demolida el año 1801, según consta en una lápida, establecida sobre la fachada de una casa al inicio de la subida hacia el castillo, cuya transcripción adjuntamos:

En el reinado de Nuestro Católico Monarca, el Sr. D. Carlos III, siendo gobernador de esta Villa D. Ignacio Mariano de Mendoza, en el año de 1801, mandó demoler, con acuerdo de su Ilustre Ayuntamiento, un arco que había en este sitio llamado Puerta de Santa Ana, que fue la principal de la muralla para subir a el Castillo y Real Capilla

Por el exterior de la muralla, en la zona baja y adosada a la misma, había una plaza que debió servir en su día al *zoco* y a su vez ésta conectada con la puerta principal y con el camino de Murcia. Una y otro darían paso a la futura *Plaza del Arco* y a la calle *Puentecilla* respectivamente.

Por el interior inmediato de la muralla discurría, circunvalando en parte el cerro, la calle denominada de *El Carril*, una de las pocas que sin duda permitían el paso de carruajes, conectada también con la puerta oriental o de *El Sol* y con la que habría de denominarse calle *Adanes*.



Calle de La Soledad, Plazuela del Concejo y callejón de conexión con El Carril.

Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

Ascendiendo en las curvas de nivel, y conectado al *Carril* por diversos callejones, un verdadero dédalo de calles tortuosas, estrechas e irregulares (*Aurora*, *Soledad*, *Olivericas* etc.) y una pequeña plazuela, la denominada del *Concejo*, constituyen una trama urbana compleja y llena de sabor medieval.

2.2. Los ejes históricos

En primer lugar se nos ofrece el *pasado musulmán*. Como ya hemos señalado el origen urbano más antiguo palpable se corresponde con parte de la etapa histórica de Al-Andalus y con los reinos de taifas. Fue sin duda ya un enclave fronterizo entre musulmanes, frente al reino de Granada, manteniéndose bajo influencia musulmana, si bien como territorio vasallo de Castilla hasta la sublevación mudéjar de 1264.

A continuación, según Torres Fontes, en 1266, pasó a manos castellanas y de la Orden del Temple, constituyendo la cabeza de una bailía, en la que se integraron a su vez los territorios de Cehegín y Bullas. En 1285, tras la pérdida de Bullas a manos musulmanas, el rey Sancho IV retiró la bailía a los templarios por considerar que no habían mostrado interés en su defensa y, tras reconquistar Bullas, ordenó demoler su castillo, por considerarlo inseguro dejando su territorio despoblado. Es en esta época cuando se constituye el Concejo de Caravaca, al que se concedió el Fuero de Alcaraz.

No obstante poco después regresaron los templarios, seguramente coincidiendo con un periodo en que Caravaca estuvo, en el reinado de Jaime II, vinculada al Reino de Aragón (si bien, en 1304, por la Sentencia Arbitral de Torrellas volvería de nuevo a Castilla) permaneciendo en Caravaca hasta su disolución y persecución por el Papa de Avignon Clemente V, seguramente hasta 1312.

Será en época de la Orden del Temple cuando se produzca la aparición de la Santa Vera Cruz. Para unos de forma milagrosa. Para otros traída por los templarios. De un modo u otro, a finales del siglo XIII el *lignum crucis* de forma patriarcal ya se hallaba en la villa de Caravaca, y en la primera mitad del XIV su culto había superado los límites de la villa y su influencia comarcal para extenderse al reino de Murcia y seguramente más allá.

Finalmente destaca el eje integrado en la *época de la frontera castellana* con el reino nazarí de Granada. Abarca los siglos comprendidos entre la segunda mitad del XIII y la mayoría del XV. Es un periodo de paz aparente pero de desarrollo de la denominada «guerra chica» en el ámbito fronterizo, caracterizada por las *razzias* granadinas y las *cabalgadas* y *apellido* castellanas, hacia uno y otro lados de la frontera. Será en este intervalo cuando la *Orden de Santiago*, a partir de 1344, por concesión de Alfonso XI, se haga con el dominio efectivo del ámbito territorial de la que fue bailía templaria, estableciendo en principio una Encomienda con cabeza en la villa de Caravaca y, poco más tarde, en el orden eclesiástico, una importante Vicaría.



Barrio medieval de Caravaca. Calles de Santa Ana y Olivericas. Foto Víctor M. Sánchez Tudela

En el siglo XIV los ataques granadinos fueron casi una constante, de ahí que el Maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa, además de reforzar el alcázar y las murallas de Caravaca (testimonios documentales de la época de Pedro I *El Cruel* demuestran cierto abandono en su reinado y la recomendación de éste de hacer reparaciones), ordenara la construcción de torres vigía (Jorquera, Represa) y el establecimiento de zonas de vigilancia para la prevención de ataques islámicos. Visitó el Maestre la villa de Caravaca y la Stma. Cruz, haciendo entrega de una arqueta de plata para la reliquia, que aún se conserva. Tras las murallas la defensa era organi-

zada por la Orden de Santiago que dirigía a las *Milicias Concejiles*, entre las que se encontraban los *Caballeros de Cuantía*.

Esta situación se mantuvo hasta finales del siglo XV, finiquitando de forma definitiva con la toma de Granda por los Reyes Católicos. Sería precisamente en 1488, durante la guerra de Granada, cuando el rey Fernando *El Católico*, acompañado por el comendador santiaguista de Caravaca, don Juan Chacón, visitara el castillo, adorara la Vera Cruz y le hiciera donación de una lámpara votiva con su emblema, que también se conserva en la actualidad.

2.3. El eje de patrimonio artístico urbano

Ya en época cristiana bajomedieval, una de las primeras premisas a cumplir era cubrir las necesidades del culto. De ahí que en principio, en pleno siglos XIII, se acondicionase una torre de la fortaleza como *Capilla de la Vera Cruz*, al tiempo que se construía en el interior de la fortaleza una ermita bajo la advocación de Santa María, que habría de conocerse como *Santa María La Real*, o también como *Santa María del Castillo*. Se dice que fue la primera iglesia parroquial de Caravaca. Hoy desaparecida.

Más tarde, seguramente ya en el siglo XIV, se edificaría una nueva iglesia parroquial, la de *El Salvador*, fuera del castillo pero intramuros de la villa medieval, de estilo gótico popular, muy propio de las iglesias de reconquista en zonas fronterizas, y que tuvieron un gran auge en el vecino reino de Valencia. Tras la construcción de la actual, de la misma advocación, en su solar se edificó la *Ermita de Ntra. Sra. de La Soledad* (siglo XVII), mandada construir por el aristócrata Pedro Muñoz de Otálora, hoy Museo Arqueológico Municipal de Caravaca de la Cruz. Se trata de una iglesia columnaria, planta de salón, de estilo toscano todavía en la línea del orden utilizado por Juan de Herrera en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Asimismo cabe considerar las propias *murallas de la fortaleza*, ya referidas en la introducción histórica, modificadas a lo largo de los siglos, como parte de ese patrimonio. En su exterior aún es posible observar, en la *Torre Chacona*, la técnica constructiva de tapial, de origen musulmán. En su interior, recientemente se ha descubierto la primitiva puerta de la fortaleza (la actual se configuró a partir del siglo XVII, con motivo de tener que abrir un nuevo hueco en las murallas con el fin de introducir en carruajes materiales para la construcción del nuevo y actual templo de la Ver Cruz). Dicha puerta está dotada de arcos de medio punto. A través de ella pasó Fernando *El Católico* en su visita a la villa de Caravaca.



Primitiva puerta de la fortaleza y aljibe medieval.
Fotos Víctor M. Sánchez Tudela y Láser, respectivamente

También en el mismo recinto son destacables los tres *aljibes bajomedievales*, todos en perfecto estado y uno de ellos acondicionado para ser visitable en la actualidad.

Finalmente, asimismo en el interior del recinto amurallado, junto a una parte de las murallas y formando parte de ellas, adosada a la primitiva Capilla de la Vera Cruz, se encuentra la hoy *Real Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca*. Se ubicó sobre la que fue primitiva iglesia de la Vera Cruz de Caravaca, anexa a su vez, desde el siglo XV, a la torre en que se ubicaba la Capilla de la Santa Vera Cruz desde su aparición en Caravaca, de ahí la originalidad de su presbiterio.

Su construcción se inició en el siglo XVII, más concretamente el año 1617, tras conseguirse parte de la financiación, por medio del Duque de Uceda (Comendador de Caravaca y valido de Felipe III), quien logró que el rey otorgara unos importantes fondos, en principio procedentes de lo que al soberano correspondía de los bienes de los moriscos, recientemente expulsados de España, a lo que el monarca sumó otros provenientes de su propio peculio.

El proyecto, tras algunos avatares previos, se encargó al arquitecto carmelita *Fray Alberto de la Madre de Dios* (a quien tuvo el honor de descubrir, y publicarlo por primera vez en 1984, como autor de tal proyecto). De ahí que su traza sea totalmente herreriana, con una gran similitud (salvando las dimensiones y la monumentalidad) con la basílica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Al respecto, Elías Tormo dijo, a principios del siglo XX, que era «*la mayor imitación hecha en España de la iglesia del Monasterio de El Escorial*». Y, sin duda, constituye a su vez, en cuanto a templos, la muestra más significativa del estilo herreriano en la Región de Murcia. El plan de la obra abarcaba, además del templo, la construcción anexa de una casa con destino a doce capellanes, concebida con un claustro, lo que le da un cierto aire de monasterio.

Las obras de la iglesia finalizaron el año 1703, bajo el reinado de Felipe V y en plena Guerra de Sucesión, gozando, desde Felipe III hasta Carlos IV, del patronazgo real, de ahí que en la inscripción del momento de su inauguración, sobre la puerta lateral de San Lázaro (hoy Puerta Jubilar), conste la denominación de *Real Capilla*, y sobre la puerta principal de acceso, presidiéndola, el Escudo Real, con el Toisón de Oro. La iglesia, tras la concesión por la Santa Sede del estatus de Basílica Menor, sigue siendo el santuario de la Vera Cruz y el actual destino de las peregrinaciones.

La portada de la Real Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, es obra posterior a la construcción de la iglesia, cuyo planteamiento primitivo sin duda obedecería a los que Fray Alberto hizo en todas sus obras en España (podemos tomar como ejemplo más cercano el de la iglesia de los Carmelitas Descalzos de Caravaca). Sin embargo el tiempo que duró la construcción del templo (más de ochenta años) hizo que se implantara el estilo barroco, dejando obsoleto el escurialense.

Su autoría, no del todo ratificada, apunta a *José Valles*, Maestro Mayor de la Colegiata de Lorca (con cuya fachada existen ciertas similitudes), que intervino en la finalización de parte de las obras de la iglesia, así como en las de los templos de los jesuitas y clarisas de Caravaca y que, consta documentalmente, se comprometió a la traza de la portada. Se trata de una obra, a modo de retablo en piedra, del más genuino barroco murciano del XVIII, plagada de riqueza ornamental y decorativa, realizada con mármoles y «jaspes» de la comarca y cuya personalidad, a día de hoy, es indiscutible en toda España.

Por último, en este eje cabe incluir una obra contemporánea, realizada en 2007 por el escultor valenciano Rafael Pi Belda. Se trata de un conjunto escultórico en fundición de bronce cuyo destino primitivo, según concepción del artista, no era el que actualmente ostenta. Representa, en medio de un movimiento y expresividad extremas, la figura de un Caballo del Vino acompañado de sus cuatro caballistas, en la base de *la cuesta*, en el preciso instante de iniciar la centenaria *carrera de los Caballos del Vino* que, cada dos de mayo, se materializa en ese lugar.

3.- Área 2: La villa renacentista

Esta área la hallamos a continuación y de forma inmediata a la anterior, siguiendo la ruta que fue el primitivo camino de Lorca y las Andalucías, absorbido por la que habría de ser la *Calle Mayor*. No obstante, también se tiene acceso a ella si se proviene desde el ámbito de la actual carretera de Moratalla, penetrando por la *Calle de las Monjas*, junto al Museo de la Fiesta, asimismo desde dicha carretera por la denominada *Calle de Mayrena*, o desde la antigua carretera de Murcia, por la

Calle de la Puentecilla. Tiene como centro neurálgico a la iglesia parroquial de *El Salvador*, sede oficial y principal de la que fue Vicaría de la Orden de Santiago.

3.1. Los ejes urbanísticos

La progresiva reconquista del reino de Granada tuvo como consecuencias inmediatas la repoblación y repartimientos de tierras entre nobles venidos de otros lugares de los reinos cristianos. No faltando entre ellos los de origen navarro o vasco (Navarro, Otálora, Bollaín, Caro, De Haro, De Mora... y, en el siglo XVII, Uribe).

Asimismo otros muchos pobladores, no nobles o hidalgos de baja condición económica, ocuparon los Campos y vinieron a la villa. Ello tuvo como derivación inmediata el crecimiento de la población de la localidad. Sin ánimo de abrumar con cifras (lo que por otra parte no es el objetivo de este trabajo), a título gráfico, está cuantificado, y apoyado con documentación, que la población de Caravaca, entre finales del siglo XV y las últimas dos décadas del XVI, tuvo un incremento en el ámbito municipal que se puede cifrar en un 483%. A lo que habría de sumarse, en 1571, la llegada de 274 familias moriscas, deportadas desde Granada, tras la Guerra de las Alpujarras (en 1603 se habla de la existencia de 400 familias moriscas en el municipio).

A raíz de este incremento demográfico la villa se desparramó progresivamente fuera de las murallas, ocupando en principio espacios pegados al exterior de la misma, e incorporando incluso torres de ellas a las nuevas viviendas, y más adelante los entornos de las cuatro vías concurrentes en la puerta de Santa Ana. Igualmente los *arrabales*, que ocuparon fundamentalmente zonas montuosas, crecieron en pequeñas colinas cercanas entre si o «cabezos», ya referidas. Ello motivó la existencia de calles con escaleras.

Nacieron nuevas calles y plazas (la *Mayor* o del Ayuntamiento y la *Nueva*, muy cerca de la misma, o la plazuela de *San Sebastián*). Las primeras calles se ciñeron a los viales. Ello dio lugar a un trazado relativamente sinuoso, con cierto desorden que recuerda todavía el urbanismo medieval y que abarca un área de bastante amplitud, comprendida por una lado entre las calles *Mayor* y *Poeta Ibáñez*, por otro todo el entorno de las calles *Gregorio Javier* y *Mayrena*; el de la calle *Puentecilla* (con su arrabal en el *Cabezo de San Jorge*) y finalmente la que en su día se llamó de *Los Melgares* (hoy de Las Monjas) y su ámbito más cercano. Y hasta un nuevo arrabal: el *Barrio Nuevo de San Francisco*, siguiendo el *camino de Nuestra Sra. de Gracia*, es decir el de Villanueva de los Infantes (Moratalla), en cuyo entorno se encontraba la ermita de Santa María de Gracia y habría de establecerse el convento de San Francisco, zona separada por el barranco de San Jerónimo y que habría de unirse con un puente: el *Puente Uribe* o antiguo *Puente de San Francisco*.



Calles Puentequilla, Cuesta de los Poyos y Nueva. Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

Los factores que determinaron este tipo de urbanismo fueron por una parte, como ya hemos señalado, la adaptación al trazado de las cuatro vías, y por otra la topografía montuosa del entorno y sus soluciones de comunicación con las calles que nacen en el ámbito de esas vías (*Nueva, Don Gonzalo* etc).

Según Cecil Stewart «*El Renacimiento es sobre todo un movimiento intelectual. En el campo del urbanismo sus primeras contribuciones resultan insignificantes si se compara con la arquitectura del mismo periodo...*» y para Chueca: «*En gran parte la actividad urbanística durante los siglos XV y XVI se refiere a reformas en el interior de las viejas ciudades que, en general, alteran muy poco la estructura en general (...). La apertura de algunas calles con edificios solemnes y uniformes y sobre todo la creación de nuevas plazas regulares o casi regulares, para servir de marco a un monumento destacado...*».

El urbanismo renacentista, desarrollado en su mayor parte en siglo XVI, en Caravaca de la Cruz, tiene dos fases bien definidas. La primera, que abarcaría más o menos hasta los años sesenta del siglo, en que no existe una planificación previa, sino que las viviendas se van alineando de forma espontánea, seguramente en terrenos en parte concejiles y en parte privados, en las márgenes de los caminos de Lorca, Murcia, Villanueva de los Infantes y Baeza, dando nacimiento respectivamente a las calles *Mayor, Puentequilla, Melgares y Mayrena*.

En esta etapa de alguna forma predomina aún la mentalidad urbanística medieval, lo que implica la adaptación de las calles nacientes a los viales, sin apenas modificar sus trayectorias. Bien es verdad que junto a estos caminos nacen las casas de buena parte de los hidalgos y de la aristocracia caravaqueña, disponiéndose otras nuevas calles convergentes con ellas (*Nueva, Cuesta de don Álvaro, Cuesta de las Monjas, Cuesta de los Poyos, Calle de San Sebastián...*), o paralelas (*Colegio, Concejo*), que a su vez marcan direcciones de urbanización que, en buena parte, se destinan a ocupar zonas montuosas, no aptas para el cultivo, del entorno de la villa medieval. Será en principio en estas zonas altas donde residan, sin duda de forma

mayoritaria, buena parte de los labradores, jornaleros y menestrales de la población, si bien también lo harían bastantes hidalgos.

La segunda etapa es la que ocupa el resto del siglo XVI; en ella se observa la intención concejil de establecer un cierto «orden» en el trazado de las nuevas calles, detectándose en ello una clara mentalidad renacentista. En 1577 se puede apreciar ya el interés por el desarrollo de las calles y su trazado. Concretamente en abril de ese año hay constancia de que junto a la ermita de San Sebastián había proyectada una calle, estando parte de su trayectoria ocupada por el corral de una casa (lo que corrobora el desorden anterior) que se habría de demoler para «...*que se abra la dicha calle...*».

En este mismo sentido, el año 1593 el vecino Juan de Jerez, que tenía unas casas junto a la Corredera, quiso tapiar una solar contiguo a las mismas, sin embargo a través de éste habría de pasar una nueva calle, por lo que el Ayuntamiento enviaría a un comisionado para ver por dónde iría el mercado, con la finalidad de que «...*las calles que se apearen queden derechas...*». Presagiaba el trazado reticular, de base racional y anunciando el barroco, de la mayor parte de la zona alta del entorno de la ermita de *Santa Elena* y calles aledañas, incluyendo la importante plaza central del *Hoyo* (hoy Caballos del Vino).

A finales del XVI la nueva villa estaba dotada de una cerca, con puertas y portillos en distintas zonas, aunque al parecer un tanto abandonadas en este tiempo, como se deduce del hecho de que en 1600 con motivo de la noticia, procedente de Murcia, de la presencia de la epidemia de peste bubónica en Valencia y distintos lugares de Andalucía, el ayuntamiento acordara «...*se reparen la cerca e portillos que ay en esta villa...*», indicando más adelante el establecimiento de nuevas puertas, de la siguiente forma: «...*que se echen tres puertas, la una en el camino de Calasparra (...), otra en la subida de San Francisco (...) y otra junto a la casa de Alonso Martínez Parra, donde solía estar en tiempo antiguo (...) que la puerta para Granada no se a de echar donde se dice, sino en el bañadero de la Santa Vera Cruz porque allí estava con más comodidad...*»

No obstante es preciso recordar el papel que jugaron, como ejes de expansión urbana, las ya reseñadas cuatro vías de acceso a la primitiva villa en el establecimiento de esta trama urbana, así como la nueva iglesia vicarial de *El Salvador* como nexo de unión y referente urbanístico entre ellas.

3.2. Los ejes históricos

En primer lugar destaca en este periodo (siglo XVI fundamentalmente) el auge adquirido por la *Orden de Santiago*. Establecida la Encomienda de Caravaca en el siglo XIV, el territorio se iría adaptando a esta forma de señorío, tanto en los ámbi-

tos militar y económico-fiscal (diezmos, primicias y Voto de Santiago), como en el religioso. Será precisamente durante el siglo XVI cuando esta *Encomienda* adquiera una importante expansión económica, debido a la repoblación de la zona y crecimiento del terrazgo y la ganadería de sus Campos, tras la caída del Reino de Granada y la desaparición del peligro de la frontera. Como hitos materiales de esta realidad se encuentra en primer lugar la Casa Tercia, creada de nueva planta seguramente a comienzos del siglo XVII, en la calle que se desarrollaba junto al camino de Lorca, con destino a la administración y recogida de diezmos, principalmente de la Huerta de Caravaca y de su entorno más cercano. Los del Campo de Caravaca tendrían su destino en la Casa Tercia de Singla.

También adquieren relevancia en esta área la *Vicaría de la Orden de Santiago* y la *Cárcel Eclesiástica*, teniendo ambas su sede en la nueva iglesia parroquial de *El Salvador*, construida extramuros de la villa medieval y frente a la Puerta de Santa Ana, a partir del año 1536. Su torre serviría en los siglos XVII y XVIII de cárcel eclesiástica, adscrita al juzgado de la misma clase radicado en la vicaría, y que tenía como juez al Vicario. La historia de esta importante Vicaría de la Orden de Santiago, constituida en una «cuasidiócesis» y que, desde el siglo XVI, solo dependía de la Diócesis de Cartagena en lo referente a la administración de los Sacramentos de la Confirmación y Orden Sacerdotal, estuvo plagada hasta su desaparición, en la segunda mitad del XIX, de litigios y desencuentros con los Obispos de Cartagena, no reconociendo en lo eclesiástico (salvo en los sacramentos referidos) más autoridad que la del Prior de Uclés (Cuenca).

Los vicarios, además, eran visitadores, casi con calidad de obispos (en todo su ámbito jurisdiccional) y jueces eclesiásticos, llegando a entender incluso en asuntos civiles y habilitando cárceles propias, como ya hemos referido, en la torre de la iglesia de *El Salvador*, lo que llevó a importantes encontronazos con la jurisdicción civil, hasta que el rey Fernando VI las prohibió.

Otro rasgo histórico de este eje podemos encontrarlo en *los moriscos* o mudéjares radicados en la localidad, cuyo asentamiento, en una presumible *aljama* o *morería*, lo ubican algunos historiadores en el ámbito del arrabal que se constituyó en el entorno de la ermita del San Sebastián. Este colectivo tuvo un importante incremento en el municipio de Caravaca tras la guerra de Las Alpujarras, llegando a él, por orden de Felipe II, un total de 274 familias. En 1603 se contabilizaban un total de 400 familias moriscas. El decreto de expulsión de Felipe III, a partir de 1609, les hizo desaparecer de la población y su territorio y sus bienes confiscados, pertenecientes al rey, sirvieron de base para el inicio de las obras de la Real Capilla de la Santa Vera Cruz de Caravaca.

Otro factor enclavado en este eje lo constituye la llegada, también en el siglo XVI, de las *Órdenes Religiosas*. Ellas, con sus monasterios, se convierten a su vez

en importantes núcleos de urbanización, marcando hitos en torno a los cuales se desarrollaron calles y barrios.



Colegio-Seminario de Misioneros de la Compañía de Jesús. Foto Víctor M. Sánchez Tudela

La primera de ellas, la *Compañía de Jesús* (1570), bajo el auspicio de San Francisco de Borja. Le siguieron, por este orden, *Franciscanos* (1571), *Carmelitas Descalzas* (1575), fundación de Santa Teresa de Jesús, a través de Sor Ana de San Alberto (las instrucciones dadas a ella, de puño y letra de Santa Teresa, con su rúbrica, se encuentran en el Archivo Municipal de Caravaca), *Orden de San Jerónimo* (1582) y *Carmelitas Descalzos* (1587) (ambas ubicadas y reseñadas en el área del Baño). Todas ellas en el siglo XVI. En el XVII se establecieron por un lado la *Orden de San Pablo* (1603) (de duración efímera en la localidad, cuya ubicación material desconocemos, sin que hasta el momento se conozcan los motivos de su pronta desaparición) y la de monjas franciscanas de *Santa Clara* (1609).

También es preciso reseñar en esta época la *consolidación de la aristocracia nobiliaria caravaqueña*, constituida fundamentalmente por multitud de hidalgos, algunos procedentes de los Caballeros Contiosos o de Cuantía, y otros oriundos de diversas zonas de los Reinos de España, seguramente premiados en los repartimientos por los Reyes Católicos tras su participación en la guerra de Granada.



Escudos y blasones hidalgos. Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

Los pobladores de las zonas inmediatas a las vías señaladas fueron predominantemente hidalgos. Aún se les puede rastrear en ellas, a través de blasones ubicados en las fachadas, y que han resistido al paso del tiempo y de la piqueta, hasta la actualidad. Así, en la calle *Mayor*: Monreal, Mateos..; en la de *Las Monjas*: Melgares de Segura, Conejero, Muñoz de Otálora, Sánchez-Muñoz, De Mora, Moya..; en la actual calle *Gregorio Javier* (antiguamente *Melgarejo*): Musso Muñoz, Portillo, Perea, Aznar y Reina, López de Robles, Enríquez de Navarra, Marín Alfaro, Robles; en la calle *Puentecilla*: Villalobos..etc.

3.3. Los ejes de patrimonio artístico urbano

Seguiremos un orden cronológico, es decir, en función de la antigüedad de las obras referidas. En primer lugar nos encontramos con la *Ermita de San Sebastián*. Esta ermita, ubicada en la hoy denominada *Placeta del Santo*, construida en estilo gótico tardío, de carácter popular, fue erigida bajo el reinado de doña Juana I de Castilla (Juana «La Loca») y don Felipe I de Habsburgo (Felipe «El Hermoso»).

El edificio, bajo la advocación de San Sebastián, tuvo como patrono a una cofradía del mismo nombre. Desaparecida la cofradía el edificio fue desacralizado en el siglo XIX. Se conserva prácticamente en su integridad primitiva, con restauraciones operadas desde el siglo XVIII, mostrando en su testero un interesante arco mixtilíneo y frescos, uno y otros tardogóticos de buena calidad. En la actualidad, y desde hace muchos años, cumple la función de acogida de los *Gigantes y Cabezudos* que, desde el siglo XIX, hacen las delicias de la grey infantil caravaqueña en las Fiestas de la Cruz, así como también la de Academia de Música. Es el edificio de origen religioso más antiguo de los conservados en la actualidad en Caravaca Cruz.



Ermita de San Sebastián. Cubierta de madera sobre arcos ojivales y frescos tardogóticos en su cabecera.
Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

Otra obra, en este caso de importancia capital, es la *iglesia parroquial de El Salvador*. Se ubica en los inicios de la Calle Mayor y se constituyó en un importante núcleo de urbanización fuera de las murallas de la villa medieval. Construida en su mayoría en el siglo XVI y a partir del año 1536 (aunque algunas de sus partes se realizaron en el XVII, y el campanario, ubicado en su torre, se construyó en el XVIII) coincidiendo fundamentalmente con los reinados de Carlos I y Felipe II.

Nació como consecuencia de la necesidad de ampliación de la primitiva de la misma advocación, datable en el siglo XIV, intramuros de la villa medieval. Se sacó de las murallas, por falta de superficie en su interior, ubicándose, eso sí, frente a la puerta principal de la villa, la de Santa Ana, en la confluencia de los cuatro caminos. Fueron sus promotores el Ayuntamiento y la Orden de Santiago, con el apoyo de familias nobles que, en pública subasta, adquirieron sus futuras capillas, con finalidad de culto y enterramiento. Algunas de estas capillas ostentan rejas (realizadas por Ginés García, rejero de la catedral de Murcia) con emblemas e inscripciones alusivos a esas familias. No obstante, esos apoyos no fueron suficientes y la iglesia quedó inconclusa (como se puede observar dentro y fuera del edificio), faltándole más de un tercio.

El autor de su traza, según Cristina Gutiérrez-Cortines, fue *Jerónimo Quijano*, entonces Maestro Mayor de la diócesis de Cartagena, quien intervino en la catedral de Murcia, en Albacete y otras zonas de la misma. Fue educando de Jacopo Florentino *El Indaco*, a su vez discípulo directo de *Miguel Angel*.

Estilísticamente es una obra que participa del Renacimiento arquitectónico en sus tres fases: plateresco, purista y herreriano. Se caracteriza por su verticalidad interior, acentuada por columnas de orden jónico gigante, a las que, como las ramas de una palmera, se dirigen en ramillete ricas nervaduras en piedra, sostén a su vez de bóvedas vaídas. Asimismo la identifican la riqueza y variedad de sus bóvedas,

tanto en el cuerpo principal, como en las capillas, torre o sacristías (siendo de una belleza excepcional la de la Sacristía Mayor, reminiscencia aún del gótico tardío).

Está construida íntegramente en cantería. Únicamente el campanario, erigido en el XVIII sin seguir el proyecto original (que sin duda era de mayor esbeltez y belleza), es de mampostería (si bien en el último tercio del siglo XX se le «forró» de placas calizas).

Fue, como ya hemos reseñado anteriormente, la Iglesia Mayor de la Vicaría de la Orden de Santiago y base fundamental de la misma.



Iglesia de El Salvador. Bóvedas principales. Fotos Láser

Su torre, como ya hemos señalado, realizó la función de *cárcel eclesiástica* de la Vicaría durante el siglo XVII y parte del XVIII, quedando gráficos testimonios materiales de este hecho, en forma de grabados y letreros en su interior. Fernando VI, prohibiendo la referida cárcel, puso fin esta situación.

En la misma área se inserta el *monasterio de San José de Carmelitas Descalzas*. Tiene sus inicios en la segunda mitad del siglo XVI, como fundación promovida por Santa Teresa de Jesús, en una casa existente en la Calle Mayor. No obstante, desde el primer momento de la fundación (1575) se inician las transformaciones (reja, campana, torno, oratorio) que darían paso al nuevo monasterio. Sin embargo será fundamentalmente durante el siglo XVII y parte del XVIII cuando se configure de manera definitiva. Consta por un lado de habitaciones para veintiuna religiosas, claustro, huerto, cocina, refectorio, cementerio y, por otro, de iglesia aneja. La iglesia se edificó en el siglo XVII, construyéndose hacia finales de esa época el coro y la sacristía. Se trata de un bello ejemplar del barroco, completamente pintada y dotada de retablo mayor del siglo XVIII y periodo rococó.

El año 2003, sin una explicación convincente, las Carmelitas pusieron en venta su monasterio y se marcharon, finalizando así más de cuatrocientos años de permanencia en Caravaca, llevándose con ellas un importante jirón de su historia y abandonando una de las pocas fundaciones de Santa Teresa de Jesús en España, y la única en Murcia.

Otra obra señera, de gran raigambre en Caravaca y mucha importancia en su historia y en la de la comarca, fue el complejo formado por El antiguo *Colegio-convento de la Compañía de Jesús y su iglesia*. Se hallan en un tramo cercano al edificio anterior, siguiendo el itinerario de la *Calle Mayor*. Su construcción se inició ya a finales del siglo XVI (por traslado de la Orden desde el primitivo lugar en que se ubicó, concretamente en la ermita medieval de San Bartolomé, entonces en los arrabales de la villa antigua), durando su total construcción hasta el primer tercio del siglo XVIII, en que se inauguró la iglesia.

Se trata de un imponente edificio que sirvió de *colegio*, en el que impartieron los jesuitas Enseñanza Primaria gratuita a los niños de la localidad, y Segunda Enseñanza, en este caso pagada por los padres, a niños y jóvenes de toda la comarca natural (por supuesto mucho más amplia que la actual del Noroeste, alcanzando sus límites a parte de las actuales provincias de, Almería, Albacete y Jaén). Pero también fue *convento y seminario de misioneros* del que partieron muchos de ellos hacia las colonias españolas, entre los siglos XVI y XVIII (lo que está perfectamente documentado), llevando con ellos, además del pasto evangélico y espiritual, el culto a la Vera Cruz de Caravaca, marcando múltiples hitos con ella, en sus fundaciones y reducciones, principalmente en América española (incluyendo zonas de Brasil).

La iglesia responde en su trazado al típico esquema jesuítico (marcado por *Il Gesú* de Roma, en el siglo XVI), y tiene una clara influencia de la que esta orden erigió en Alcalá de Henares. Los jesuitas desaparecieron de Caravaca, para no regresar, el año 1767, con motivo de la expulsión de España y sus colonias decretada por el rey Carlos III.

La iglesia, desacralizada tras un tiempo en que aprovechó de ayuda a la parroquia de El Salvador, sirvió de posada («Posada de la Compañía») hasta entrados los años sesenta del siglo XX. Hace unos años fue adquirida por el Ayuntamiento de Caravaca, sometida a restauración y destinada a espacio cultural.

Asimismo destacan en esta área y en el recorrido de la calle mayor algunas casas solariegas, reconstruidas en el siglo XVIII, con las características fachadas de ladrillo visto, que otorgarían una gran personalidad a muchos edificios construidos, o reedificados, en esa centuria. Es el caso de la denominada *Casa de la Virgen* (por exponer en su fachada, en una urna, a la Virgen de las Angustias) y la importante casa del *Marqués de San Mamés*.



Casa del Marqués de San Mamés, s. XVIII. Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

En la que fue calle principal, y en el ámbito de desarrollo urbano del área renacentista, en dirección al que habría de ser *Barrio Nuevo* podemos destacar:

La denominada *Casa de la Cruz*. Se halla en la antigua calle de *Los Melgares* (hoy calle de Las Monjas), en la que habría de ser una de las principales arterias de la villa renacentista, junto al camino de Villanueva de los Infantes, por Moratalla. Es una obra de principios del siglo XVII y fue la casa principal de la familia Muñoz de Otálora, de gran raigambre entre la aristocracia caravaqueña de la época.

En la portada, todavía impregnada de las huellas renacentista y escurialense, a ambos lados de una balconada principal ostenta los blasones de los *Muñoz de Otálora* y *Sánchez-Muñoz*. En el interior presenta un patio organizado en dos pisos adintelados. El primero, o de planta baja, organizado por columnas toscanas de fuste liso, sobre el que se apoyan zapatas de madera. El segundo está constituido por pies derechos, de madera, sobre los que se apoyan zapatas directamente.

El Monasterio de franciscanas de Santa Clara. Fue fundado el año 1609, a instancias de varios devotos. El primer convento se realizó en parte sobre el primitivo de los jesuitas, aprovechando a su vez la ermita medieval de San Bartolomé como capilla. Durante los siglos XVII y XVIII se hicieron reformas que configurarían de manera definitiva el convento, de modo que buena parte de su obra tuvo lugar en el último de los siglos reseñados. El cuerpo principal es del siglo XVIII.

Su templo, de dimensiones reducidas y de estilo barroco, debió su ejecución al maestro lorquino *José Vallés* (del que hemos hecho referencia en otro apartado), fue inaugurado con la colocación del Santísimo en su altar mayor el 12 de agosto de 1718, festividad de Santa Clara.

La casa solariega de los Uribe. Tiene su origen en el siglo XVI, sufriendo diversas reformas y ampliaciones en los siglos XVII y XVIII. Esta familia, procedente de Lequeitio (Vizcaya), se aposentó en Caravaca en el siglo XVII, emparentando con los Muñoz de Otálora, y recibiendo en el siguiente, de parte de Carlos III, los títulos de Vizconde de Torre Las Fuentes y Marqués de San Mamés.

Esta casa, ubicada junto al camino de Villanueva de Los Infantes, por Moratalla, y casi «colgada» sobre el Barranco de San Jerónimo, procedía de familias anteriores a ellos, de ahí que los escudos que muestra su fachada no se correspondan con los de esta familia, sino de los *De Mora* y *Moya*, respectivamente, respetados por el linaje de los Uribe. Además da nombre al puente que salva el referido barranco y une la villa renacentista con uno de sus nuevos arrabales, mediatizado por el que fue convento de *San Francisco* (sobre el que en la actualidad se ubica la plaza de toros), el *Barrio Nuevo*.

Finalmente, a medio camino entre las calles Mayor y de las Monjas se halla la Plaza Mayor, o *Plaza del Arco*, seguramente la más antigua en el área renacentista, que alberga al Ayuntamiento. En ella, además del espacio en sí (con seguras transformaciones entre los siglos XVI y XX) hallamos:



Plaza del Arco y monumento al Moro y al Cristiano. Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

La Casa-Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Se trata de una obra del barroco, realizada en el siglo XVIII, cerrando la Plaza Mayor, a la que da acceso por medio de un arco (que hoy le da nombre), sobre el camino de Murcia que, como ya hemos indicado, se vio ocupado, en parte, por la calle *Puentecilla*. Los primeros planos los realizaron los Maestros Pedro Briz y Miguel Molinero, si bien la obra comenzaría su ejecución bajo dirección y proyecto de Antonio del Campo, quien hizo parte del primer cuerpo. Sin embargo dicha obra le fue retirada y en su lugar se llamó, en 1743, al entonces prestigioso arquitecto *Jaime Bort*, autor, entre otras obras, de la fachada principal de la catedral de Murcia, quien reformó y corrigió las trazas anteriores.

También fue autor Bort del proyecto de la casa-Ayuntamiento de Cuenca, con la que guarda muchas similitudes la de Caravaca. Así, este arquitecto reformó y corrigió los planos anteriores, configurando un edificio de exterior sobrio con una gran balconada corrida, al que quedaría anexa la que habría de ser nueva cárcel. En época de Carlos IV se le agregó un nuevo cuerpo que, al igual que el de la cárcel, estaría en línea perpendicular con el edificio principal, y que tuvo en principio la misión de albergar en su zona alta oficinas y en la planta el *Almudí*.

El monumento al Moro y al Cristiano. Se trata de una obra escultórica en fundición de bronce, realizada en 1984 por Rafael Pí Belda. Representa a un moro y un cristiano, en época medieval, asentados sobre el terreno en posturas y actitudes muy distintas. Son dos figuras contrapuestas y complementarias. El cristiano representa la rudeza. El moro la sensibilidad y la cultura. En ellas, una vez más, Pi Belda muestra su dominio del movimiento y del juego de volúmenes, luces y sombras, al tiempo que del realismo y la expresión, manifestada ésta a través de los cuerpos y de los rostros.

Este monumento se concibió como homenaje a las Fiestas de Moros y Cristianos (parte ya consustancial a la historia de la Vera Cruz), pero también al pasado histórico medieval de Caravaca de la Cruz, Murcia y España.

4.- Área 3: La trama urbana racional y barroca

4.1. Los ejes urbanísticos

Esta área verá materializada la mayor parte de su desarrollo urbano durante los siglos XVII y XVIII, completando con ello la totalidad de lo que hoy conocemos como *casco histórico*. Según Fernando Chueca Goitia: «*Trataron pues los hombres de los siglos XVII y XVIII de racionalizar la ciudad, de pensarla “more geométrico” por considerar que todo lo anterior no era sino obra del azar [...] El sistema utilizado fue el de la cuadrícula, muy geométrico y muy cartesiano, pero falto en general de sutileza artística...*»

El urbanismo racional y barroco pues, se caracteriza por su geometrismo, de ahí que los trazados de las nuevas calles, sobre una base de sustentación montuosa y elevada, busquen la cuadrícula. Así, tomando como plataforma la calle *Canalejas* (antigua del bachiller *Higueras*) y *Atienza*, así como una nueva plaza aneja a ella, la de *Los Caballos del Vino* (antigua *Del Hoyo*), se desarrolló una serie de calles paralelas entre sí y perpendiculares a las referidas calles y plaza (*Iglesias*, *Peña María*, *Hoyo*, *Condes*, *Ciruelos* ...), cortadas a su vez por otras de forma transversal (*Primera Traviesa*, *Segunda Traviesa*...) que, en pronunciadas cuestas, e incluso con escaleras, buscaban el camino de Lorca y Andalucía, en algunos casos a través de la *Corredera*. En esta área, junto a la *Plaza del Hoyo*, se edificaría la ermita

de *Santa Elena y Nuestro Padre Jesús Nazareno* (s. XVII) que, junto con las de *San Sebastián* y *La Concepción* (ambas del siglo XVI), ofreció servicio religioso a los habitantes de toda la zona.



Calles Canalejas, Iglesias y Segunda Traviesa. Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

Este núcleo poblacional abarca una extensa área sobre los «cabezos», comprendida entre las calles *Poeta Ibáñez* y *Los Ciruelos*. A él hay que sumarle otros tales como el denominado *Barrio Nuevo* (denominación bastante significativa) y *El Cabecico*.

El *Barrio Nuevo* nació en el entorno del convento de San Francisco (fundado en el siglo XVI y desaparecido en el XIX, tras la desamortización de Mendizábal). Sobre su solar se edificó, a finales del XIX, la plaza de toros. Separado de la villa renacentista por el *Barranco de San Jerónimo* y unido a su vez por el *Puente Uribe*, antiguo *Puente de San Francisco*, ya existente en el siglo XVI. Tuvo como eje de urbanización la *Calle Larga* y como suburbios un amplio sector de viviendas en forma de cuevas, ocupadas por los grupos más pobres de la población. Estos suburbios, siguiendo el antiguo camino de Moratalla, se extendieron al pie del *Cerro del Calvario*.

4.2. Los ejes históricos

Esta área a su vez se constituye en testimonio material del *crecimiento demográfico* de la población caravaqueña, fundamentalmente en el último tercio del siglo XVII y el primero del XVIII. En esta última época reseñada se produjo un auge constructivo de gran efervescencia, con un promedio anual de concesión de licencias de construcción de más de diecisiete, cifra importante en la villa para la época.

Se convirtió, de forma predominante, en área de residencia del *Tercer Estado* durante la etapa del Antiguo Régimen. Entre ellos se reclutaba a la mayor parte de los integrantes de las Milicias Concejiles y de las dos Compañías de Caravaca, integradas en los Tercios de España desde el siglo XVI.

4.2. Los ejes de patrimonio artístico urbano

Por las propias características de demografía histórica del lugar no abundan construcciones monumentales sobresalientes. Únicamente algunas *casas de hidalgos* en la antigua calle del bachiller *Higueras* (hoy *Canalejas*) que, como continuación de las muchas existentes en el área renacentista, se erigen mostrando sus blasones en las fachadas. Son obras seguramente iniciadas en el siglo XVI y reformadas o mejoradas en los siglos XVII y XVIII.

La *ermita de Santa Elena y Nuestro Padre Jesús Nazareno*, hecha en los años veinte del siglo XVII, además de servir de templo a la Cofradía de su nombre (ya presente a finales del siglo XVI), se erigió, junto con otras existentes en su día en los diferentes barrios de Caravaca y hoy desaparecidas (*San Jorge, Buen Suceso, Ntra. Sra. de Gracia...*), con el fin de prestar servicio religioso a sus habitantes, dado que la parroquial de *El Salvador* estaba, si no de derecho si de hecho, reservada a la nobleza local. A este barrio prestaban asistencia religiosa igualmente las ermitas de *San Sebastián* y *La Concepción*.

A partir de 1761 sufrió una reforma al concedérsele la construcción de un camarín para N.P. Jesús formando un arco «...sobre el callejón que dicen de *Atienza...*», siendo a su vez éste modificado el año 1926 para darle una mayor altura con el fin de comunicar por debajo del mismo con las calles de Condes y Santa Elena. Es de estilo barroco popular, toda ella de mampostería. Consta de una sola nave cubierta de bóveda de medio cañón con lunetos y sobre arcos fajones.

Por otra parte, al igual que en las restantes áreas, la propia *trama urbana* se constituye en sí misma como patrimonio histórico urbano.



Ermita de Santa Elena y monumento al Caballo del Vino en la Plaza del Hoyo y camarín de Ntro. Padre Jesús Nazareno sobre la calle Atienza. Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

Finalmente, en el *Barrio Nuevo*, y también en la centuria del seiscientos parece que se construyó un *Vía Crucis* que se dirigía hasta el llamado cerro del Calvario, donde culminaba en la denominada *ermita de la Reja*, único testimonio del mismo,

construida el año 1617, según consta en una lápida que preside la reja que da al exterior de la misma.

5.- Área 4: El Baño

Esta área, aun teniendo personalidad propia, participa de todas las hasta aquí expuestas, ya que en todos sus ejes y ámbitos ha tenido, y tiene, una relación viva y constante. Viene sin duda marcada por un acontecimiento que ha condicionado la propia historia de la antigua villa de Caravaca de la Cruz desde la Baja Edad Media hasta hoy: el Baño de la Vera Cruz en Agua.

5.1. Los ejes urbanísticos.

En este aspecto diremos que tiene una conexión física directa con la *villa renacentista*, pero también con la *villa racional y barroca*. Pero, por otra parte, su ubicación le otorga personalidad propia y, ya desde el siglo XVI, se le reconoce como adscrita a la villa, pero «fuera» de la misma. Como núcleos importantes de urbanización jugarían un papel significativo, en primer término el propio lugar de realización de ritual del *Baño de la Vera Cruz en Agua*, desde el siglo XIV; a continuación el *Hospital y ermita de La Concepción y San Juan de Letrán*, y el monasterio de *Ntra. Sra. del Carmen*, de Carmelitas Descalzos, todo ello en torno a un espacio abierto y con una función definida: *La Corredera*. Este espacio es esencial a la hora de englobar toda el área, pues es el eje fundamental de los núcleos referidos. Por otra parte es preciso señalar que se ubicaba fuera de la «cerca» o muro que rodeaba a la villa de Caravaca en el siglo XVI.

Sin embargo, en esa época, en las afueras de la «cerca» también se habían realizado algunas construcciones, como ocurría con el molino que el comendador de la Orden de Santiago había erigido «...en la *corredera de la Concepción Extramuros desta villa*...». Lo que por otra parte deja clara la visión de que la propia *Corredera* se consideraba fuera de la villa, o al menos de su cerca

La descripción que Juan de Robles Corvalán nos dejó, a comienzos del XVII, sobre el recorrido de la procesión de la Vera Cruz nos puede servir para hacernos una idea aproximada acerca de la estructura urbana de esta área. Lo hizo de la siguiente forma: «...*va parte por dentro del lugar y parte por fuera del, trecho de más de dos mil y quinientos passos, y llega a un humilladero donde baten las aguas de un arroyo (...) y hecha esta ceremonia del Baño vuelven en una procesión entrando en el lugar por la Calle Mayor del, que es el camino más breve que el de la ida*...». Parece estar claro por tanto que la parte considerada como «fuera del lugar» es la correspondiente a la *Corredera*, dado que se considera que se «entra» nuevamente en la población a través de la Calle Mayor. Pero a su vez a la

Corredera, en contacto directo con el camino de Lorca y Andalucía, desembocaban, y desembocan, calles procedentes de la *villa renacentista* (*Mayor, Poeta Ibáñez*) y de la *villa racional y barroca* (*Ciruelos, Cruz, Hoyo...*).

5.2. Los ejes históricos.

Desde un punto de vista histórico podemos ubicar en ella en primer lugar el ritual bajomedieval del *Baño de la Vera Cruz en Agua* (s. XIV). Es preciso resaltar que es éste el mismo lugar en que tuvo inicios el ritual, si bien el edificio del Templete no era el mismo.

En sus orígenes esta zona estaba a las afueras de la *villa medieval*, en plena Huerta, y a ella era llevada, cada tres de mayo por la mañana, la Stma. y Vera Cruz para bañarla en las aguas de la entonces denominada Acequia Madre o Acequia Mayor. Este traslado, en plena línea fronteriza con los musulmanes de Granada, entrañaba serios peligros, ya que la Reliquia era sacada de su fortaleza a un punto situado en torno a un kilómetro de distancia de la puerta de Santa Ana, la principal de la villa amurallada. La Cruz, escoltada militarmente, llegaba hasta el lugar del baño, bendiciendo y purificando con su contacto las aguas, las huertas y los campos y, al decir de muchas generaciones, a lo largo de siglos, curando enfermos.

También esta área fue testigo presencial del *Alarde* que en principio cada año, y después cada cuatro, o cuando fuera requerido por las autoridades, habrían de realizar los *Caballeros de Cuantía*. Esta institución, que se había establecido en Castilla en la primera mitad del siglo XIII, para incrementar el número de caballeros de las villas y ciudades, pudo instaurarse en la de Caravaca en el XIV, seguramente tras las Cortes de Alcalá de Henares, promovidas por Alfonso XI el año 1348.

Por el hecho de poder aportar caballo, armas y lanza, y además tener posesiones de determinada cuantía, y prestar servicio militar en caballería, tenían unas obligaciones y un tratamiento diferentes a los demás, junto con ciertos privilegios. Sin embargo, para poder conservar esos privilegios, que a su vez eran transmisibles a sus herederos (los que igualmente estaban sometidos a esas obligaciones), debían demostrar que se hallaban en condición de mantener caballo y armas, por lo que pasaban inspección, en nuestro caso ante los Visitadores de la Orden de Santiago (si bien también podían hacerlo ante otras autoridades que, en nombre del rey, lo requirieran), en una especie de exhibición o *alarde*. De ahí que también se les denominara *Caballeros de Alarde*, e incluso *Caballeros de Premia*, en este caso porque estaban obligados o apremiados por el rey a mantener un caballo y armas para la guerra. Buena parte de la base de la nobleza hidalga de Caravaca en la Edad Media fueron Caballeros de Cuantía. Fue el caso de los De Cuenca, De Aguilar, Torrecilla,

Flores, Sánchez, De Reyna, Alfocea, De Robles, Perea, Burruezo, etc.. (Visitación de la Orden de Santiago, 1480).

Asimismo la zona fue testigo del nacimiento del *Hospital de la Concepción y San Juan de Letrán* (hoy desaparecido), promovido, a partir del año 1532 por la Cofradía de ese mismo nombre, y que sirvió de asistencia, entre otros, a peregrinos desplazados hasta Caravaca.

En los siglos XVII y XVIII hubo intención de entregar dicho hospital a la Orden de San Juan de Dios. De hecho la referida Orden llegó a establecerse, de forma provisional, en el siglo XVIII, permaneciendo en el lugar y regentando el hospital durante unos quince años, para ser desautorizada al final por Carlos III, debiendo abandonarlo.

Por último, resaltar las presencias de la *Orden de San Jerónimo* y del místico *San Juan de la Cruz*. El Hospicio de San Jerónimo (1581), se ubicó en principio en una zona situada a las faldas del castillo («Trascastillo»), dando nombre al hoy denominado Barranco de San Jerónimo y trasladándose después, concretamente en el siglo XVII, junto al Bañadero de la Vera Cruz, a una casa donada por el noble genovés Jacome de Bracamonte. Es la actual Casa de Cultura *Emilio Sáez*.

La misión de los Jerónimos en Caravaca (única fundación junto con la de Murcia, en la actual Región) era la de acoger a niños huérfanos, abandonados y expósitos. Se vieron en principio favorecidos, durante más de dos siglos, por donaciones piadosas y diversas, con cuyos productos acudían en beneficio de los niños asilados bajo su protección. Sin embargo, decisiones políticas como la denominada Desamortización de Godoy, o la exclaustración del Trienio Liberal, ocasionaron en primer lugar su empobrecimiento y en segundo su desaparición. Y junto con ellos una labor religiosa y humanitaria de primera magnitud. La segunda, con más pena que gloria, la asumiría el Concejo.

Por su parte, *San Juan de la Cruz* sería el fundador directo del Convento de Padres Carmelitas Descalzos de Caravaca de la Cruz (1586), subsistente en la actualidad, tras diversos avatares y peripecias históricas. Fue San Juan de la Cruz peregrino y residente en Caravaca de la Cruz. Está documentalmente probada su presencia en la villa en siete veces, procedente en su mayoría de Andalucía Oriental (Úbeda, Baeza, Granada). Es tradición que su primera residencia, en el viaje fundacional, fue una casa propiedad de un morisco, que aún subsiste, cerca del Bañadero y calle por medio del que habría de ser futuro Hospicio de San Jerónimo. Se ha llegado a pensar que en su obra mística, en su poesía y paisajes, se pudo reflejar parte de lo que vieron sus ojos y recorrieron sus pies viniendo a Caravaca, y en Caravaca.

Los frailes *Carmelitas Descalzos* se convertirían en difusores del culto a la Vera Cruz en España, Europa y América y, por lo tanto, en impulsores indirectos de movimientos de peregrinación hacia la localidad.

5.3. El eje de patrimonio artístico urbano

En este eje se constituyen las siguientes obras: La *Capilla del Baño de la Vera Cruz o Templete* (s. XVIII) ; El antiguo *hospicio de San Jerónimo* (s. XVII); La iglesia renacentista de techumbre de madera, de tradición mudéjar, de *La Concepción* (s. XVI) y su torre (s. XVI-XVIII); el escurialense carmelitano de Fray Alberto de la Madre de Dios: el *monasterio de Ntra Señora del Carmen, de Carmelitas Descalzos* (s. XVII) y la escultura de Rafael Pi Belda en la calle: *monumento a San Juan de la Cruz* (s. XX).

La *Capilla del Baño de la Vera Cruz o Templete* es una obra cuyo estilo abandona en su mayor parte el Barroco y se sumerge en el Neoclasicismo. Se inició el año 1762 por decisión del Concejo y bajo el auspicio económico de los comendadores de Caravaca, infantes don Felipe y don Fernando de Borbón-Parma (padre e hijo), y con apoyo del rey Carlos III (de ahí que su entrada esté presidida por el escudo de este rey). Está edificada sobre el solar de otras capillas anteriores, la primera, en el siglo XVI, cubrió una cruz de humilladero, y la segunda fabricada seguramente a modo de reforma de la primera, en el XVII, con reconstrucciones y reformas en el XVIII.

El autor de esta obra fue el arquitecto *José López*, actuante, entre otras, en las obras de la catedral de Murcia (finalización de la torre y capillas). La concibió como un edificio-isla, de planta central, totalmente circunvalado por las aguas de la Acequia Madre y provisto de embocaduras con arcos, a través de los cuales entra y sale el oficiante del ritual del *Baño del Agua*. Asimismo el proyectista lo pensó con la finalidad de que enfermos, tullidos y peregrinos pudieran entrar en el baño al tiempo que la Vera Cruz.

Los materiales de su fábrica se proyectaron nobles, de ahí que buena parte del mismo esté hecho de sillería y mármoles. El tejado que habría de cubrir su cúpula (finalizada en 1801) se pensó cubierto por teja vidriada (algo muy corriente en edificios religiosos y nobles en Murcia en esa época), sin embargo problemas económicos aconsejaron que, de forma provisional, la cubierta fuera de teja común. Es una lástima que posteriores restauraciones recientes hayan desaprovechado la ocasión de finalizar la obra con arreglo a su proyecto definitivo.

El antiguo hospicio de San Jerónimo (s. XVII) es un edificio barroco, del siglo XVII (posiblemente sobre la base de otro de época anterior). Se trata de una casa solariega que fue propiedad del genovés Jacome de Bracamonte (que llegó a ser

administrador de la Encomienda de Caravaca), quien hizo donación de la misma, junto con sus anejos, a la *Orden de San Jerónimo*, con destino a su hospicio (en una puerta secundaria lateral, en la calle de *Los Ciruelos*, aún se puede observar el escudo de esta orden). Tras la exclaustación del año 1822 y la correspondiente desaparición de esta orden religiosa de Caravaca, se sacó a subasta pública. Sus últimos propietarios fueron la familia de diplomáticos Sebastián de Erice y O'Shea, cuyos blasones presiden la fachada principal. Hoy es la Casa de Cultura *Emilio Sáez*.

La iglesia de La Concepción y San Juan de Letrán, es un edificio proyectado en la primera mitad del siglo XVI, bajo reinado de Carlos I (emperador Carlos V). Su promotor fue la Cofradía de la Concepción con destino a la asistencia religiosa y enterramiento de sus cofrades, al tiempo que también asistiría al Hospital de la misma advocación, administrado por la referida cofradía. El nombre del autor de su proyecto apunta a *Martín de Oma*, maestro cantero que intervino también en la iglesia de El Salvador. Es un edificio renacentista de corte popular, en el que se mezclan materiales nobles de sillería y mampuestos. En él, además de su sencillez constructiva y ligereza, destacan su techumbre y la Capilla de San Juan de Letrán. La techumbre la constituye un *artesonado mudéjar* de gran belleza, cuyo autor fue *Baltasar de Molina* (seguramente morisco).

La Capilla de San Juan de Letrán, obra de reminiscencia plateresca, se caracteriza por estar presidida por una bella bóveda hecha íntegramente de piedra, en sillería, culminada a su vez por una graciosa linterna. Por último la torre, exterior y aneja al ángulo derecho de la cabecera del edificio, se construyó entre los siglos XVI y XVIII, siendo íntegramente de sillería las partes correspondientes a los siglos XVI y XVII, y de ladrillo, con teja vidriada, el campanario, del XVIII.



Fachada del monasterio de Carmelitas Descalzas y antigua puerta del convento de los Jerónimos.
Fotos Víctor M. Sánchez Tudela

El monasterio del Carmen o de los Padres Carmelitas Descalzos fue fundación directa de San Juan de la Cruz. Sus obras comenzaron ya a finales del siglo XVI, si bien su proyectista definitivo fue el arquitecto carmelita *Fray Alberto de la Madre de Dios*, en el XVII, formado en la escuela herreriana y difusor de un estilo propio, en buena parte de los monasterios y conventos de carmelitas (masculinos y femeninos) de España. Su forma de proyectar, con evidentes influencias de la obra del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, por el uso de materiales humildes, ha sido denominado por algunos autores como «estilo carmelitano».

Consta este edificio de iglesia, claustro anejo y zona de residencia de los monjes (con los servicios habituales de un convento). La iglesia está marcada por el carácter y estructura de la de San Lorenzo de El Escorial, si bien en menores dimensiones y con materiales pobres. Su fachada es característica y se difundió allá donde hubo una fundación carmelitana descalza, en las que intervino Fray Alberto (Madrid, Pastrana, Ocaña, Lerma, Cuenca...) y está dotada de una personalidad inconfundible. En la actualidad se ha establecido en este convento una Hospedería.

El monumento a San Juan de la Cruz, obra del siglo XX erigida con motivo del IV Centenario (1986) de la fundación del convento de Carmelitas Descalzos por San Juan de la Cruz. Su autor, *Rafael Pi Belda*, del que hemos reseñado varias obras en las calles de Caravaca, aunque valenciano, desarrolló una parte de su vida y obra en Caravaca de la Cruz.

Es una obra fundida en bronce y representa al San Juan de la Cruz caminante. También, de alguna forma, simboliza al peregrino. Destaca en su ejecución la expresión, humana y espiritual a un tiempo, del rostro, cansado por el camino, de San Juan de la Cruz. Pero también son destacables por su belleza la realización de los pies y las manos (de alguna forma participan también de esa espiritualidad mística del santo) y los ropajes, cuyos pliegues materializan el movimiento de forma incomparable.

Este es, de manera sintética, el pasado de Caravaca de la Cruz desde sus calles. Se trata de una forma de analizar la historia de un lugar, de su patrimonio construido y de sus gentes, sin duda extrapolable, dentro de sus propias peculiaridades, a otros lugares de España y del Mundo.

BIBLIOGRAFÍA

1.- General

Cecil Stewart; *A Prospect of Cities*, Londres, 1952.

Dutour Thierry; *La ciudad medieval: orígenes y triunfo de la Europa urbana*; Buenos Aires, 2005.

- Fernando Chueca Goitia; *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1970.
- Giorgio Muzatore; *La ciudad renacentista*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1980.
- José Camón Aznar, «La arquitectura y la orfebrería española en el s. XVI», *Summa Artis. Historia General del Arte*: vol. XVII, Madrid, 1970.
- José Manuel Pita Andrade; «La arquitectura española en el siglo XVII», *Summa Artis. Historia General del Arte*, Tomo XXVI, Madrid, 1970.
- Luis Torres Balbas, «Las ciudades musulmanas y su organización», *Revista del Instituto de Estudios de la Administración Local*, nº 6, Madrid, 1942.
- «La estructura de las ciudades hispanomusulmanas: La Medina, los arrabales y los barrios», *Al-Andalus*, XVII, Madrid, 1953.
- Oskar Jürgens; *Ciudades españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*, Ministerio de las Administraciones Públicas, Madrid, 1992.
- Pierre Lavedan; *Historie de L'Urbanisme. Renaissance et Temps Moderns*, París, 1959.
- Rene Descartes, *Discurso del Método*, 2ª parte.
- Robert E. Dickinson, *The Wes European City*, Londres, 1951.
- Valerio Mariani; «L'Urbanistica nell'età Barocca», *L'Urbanistica dall'Antichità ad Oggi*, (VV.AA.), Florencia, 1943.

2.- Específica

- Agustín Marín de Espinosa; *Memorias para la Historia de la Ciudad de Caravaca*, Caravaca, 1856.
- Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, y Nuria Barahona Quintana; «Fundación de la Compañía de Jesús en Caravaca. Los Jesuitas y el culto a la Santa Cruz», *La Ciudad en los Alto. Exposición Caravaca 2003*.
- Ángel Luis Molina Molina; «La ciudad hispanomusulmana», *Urbanismo medieval. La Región de Murcia*; Universidad de Murcia, 1992.
- «Evolución urbana de Caravaca (siglo XIII-1850)», *Cuadernos del Grupo de Investigación: Historia y Geografía del Urbanismo*, 5, Universidad de Murcia, 2002
- Cristina Gutiérrez-Cortines Corral; *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*, Murcia, 1987.
- Elías Hernández Albaladejo; «La Vera Cruz de Caravaca y la arquitectura para las reliquias», en *II Congreso Internacional de la Vera Cruz*, Caja de Ahorros de Murcia, 2002.

- Fr. Pablo Manuel Ortega; *Crónica de la santa provincia de Cartagena, de la regular Observancia de N.S.P.S. Francisco*, Murcia, 1740
- Francisco Brotons Yagüe; «La cerca medieval de Caravaca de la Cruz. Actuaciones en la puerta de Santa Ana», *Memorias de Arqueología*, Murcia, 1998.
- «La fortaleza bajo-medieval de Caravaca de la Cruz. Aspectos evolutivos a la luz de los documentos históricos y arqueológicos», *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal* (Antonino González Blanco, coord.) Universidad de Murcia, Murcia, 1999.
- Francisco Fernández García; «La Orden de San Pablo y su presencia en Caravaca (1603-1608)», *Revista del Carmelo Descalzo*, Caravaca, 1987.
- Gregorio Sánchez Romero; «Aproximación a la historia urbana de Caravaca», *Argos*, nº 1, Instituto Municipal de Cultura, Caravaca de la Cruz, 1981.
- «Urbanismo y monumentos en Caravaca de la Cruz, en el siglo XVIII», *Viñales*, nº3, I.E.S. San Juan de la Cruz, Caravaca de la Cruz, 1984.
 - *La Capilla del Baño de la Vera Cruz*, Caja de Ahorros Provincial de Murcia, Calasparra, 1984.
 - «El influjo de lo religioso en el urbanismo caravaqueño de la Edad Moderna», *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal* (González Blanco, Antonino, coord.) Universidad de Murcia, Murcia, 1999.
 - «Ensayo histórico sobre el acontecimiento religioso de la Vera Cruz de Caravaca y su Santuario», *Murgetana*, nº 104, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2001.
 - *El Real alcázar Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca de la Cruz, 2003.
 - *El templo de El Salvador. Caravaca de la Cruz (Murcia)*, Caravaca, 2003.
 - «La Vicaría de la Orden de Santiago en el Noroeste de la Región de Murcia. Sus relaciones con el Obispado de Cartagena y el concejo de Caravaca: un conflicto centenario». *Murgetana*, 110, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2004. Vid. también, *La Vicaría de la Orden de Santiago en Caravaca de la Cruz, (Murcia).S.XV-XIX*. Caravaca de la Cruz, 2005.
 - «La época de la Casa de Austria: urbanismo y arquitectura religiosa en la villa de Caravaca», *Murgetana*, 116, Real Academia Alfonso X “El Sabio”, Murcia, 2007.
 - «Las Fuentes del Marqués, manantial de vida en el pasado y presente de Caravaca de la Cruz (Murcia)», *Homenaje al Académico Miguel Ortuño Palao*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2009.
 - «El encuentro del peregrino con Caravaca y su Vera Cruz», *El Peregrino en los caminos de la Vera Cruz* (VV.AA.), Caja Mediterráneo, Murcia, 2009

- José Alberto Sáez de Haro; «Características arquitectónicas del monasterio de Padres Carmelitas de Caravaca», en *Caravaca, la Cruz, los Carmelitas* (José León Santiago, ed.), Caravaca de la Cruz, 1999.
- José Luis Melendreras Gimeno, «La fachada de la iglesia de la Santa Cruz de Caravaca», *Revista de la Vera Cruz de Caravaca*, 1987.
- José Miguel Cutillas de Mora; «Vinculación de los hidalgos caravaqueños con la Santísima Cruz», en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal* (Antonino González Blanco, coord.) Universidad de Murcia, Murcia, 1999.
- Juan Torres Fontes; *Estampas Medievales*, Real Academia Alfonso X “El Sabio”, Murcia, 1988.
- María Griñán Montealegre; *Arquitectura y urbanismo en la Encomienda santiaguista de Caravaca durante los siglos XVI y XVII*. Universidad de Murcia, tesis doctorales (edición CDROM), Murcia 1999.
- Indalecio Pozo Martínez; «Noticias históricas acerca de la evolución urbana de Caravaca (Murcia). Siglos XII-XIX» en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal* (Antonino González Blanco, coord.) Universidad de Murcia, Murcia, 1999.
- «El desarrollo urbano de Caravaca: los barrios y el callejero (ss.XIII-XIX)», *Murgetana*, 101, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1999.
 - «La iglesia parroquial de El Salvador. Caravaca (Murcia)», *Murgetana*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2002.
 - «El convento carmelitano de la Corredera, ejemplo constructivo del siglo XVII en Caravaca. Criterios de una restauración», *Caravaca. la Cruz, los Carmelitas* (José León Santiago, Ed.) Murcia, 1999.
- Juan de Robles Corvalán; *Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca I...I*, Madrid, 1615.
- Miguel Rodríguez Llopis; *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago, 1440-1515*, Murcia, 1984.
- Rafael Marín Sánchez; «La ermita de San Sebastián. El gótico valenciano en la comarca. Evolución de una tipología», *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca de la Cruz, 1996.
- Pedro Segado Bravo; “Memoria histórico-artística de la iglesia y convento de los Padres Carmelitas de Caravaca”, *Caravaca, la Cruz, los Carmelitas* (León Santiago, José, Ed. Murcia, 1999.